ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
Departamento de Educación Municipal

RECIBIDO
24 AGO 2023
CONTROL
☐A.M. ☐P.M.

DECRETO ALCALDICIO Nº 6591 /
LA LIGUA, 23 AGO 2023

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695/86 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 25 de junio del 2021, del Tribunal Electoral de Valparaíso, enmendada con fecha 26 de junio del 2021.
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Solicitud de Compra N°146/2023 Escuela Luis Cruz Martínez.

CONSIDERANDO:

Que, para las compras menores a 10 UTM la ley 19.886 y su reglamento vigente indica en su Art. 10° número 7, letra n) que: "Cuando se trate de adquisiciones inferiores a 10 UTM, y que privilegien materias de alto impacto social, tales como aquellas relacionadas con el desarrollo inclusivo, el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local, así como aquellas que privilegien la protección del medio ambiente, la contratación de personas en situación de discapacidad o de vulnerabilidad social. El cumplimiento de dichos objetivos, así como la declaración de que lo contratado se encuentre dentro de los valores de mercado, considerando las especiales características que la motivan, deberán expresarse en la respectiva resolución que autorice el trato directo.

Que, en este caso, se está privilegiando materias de alto impacto social, e impulso a empresas de menor tamaño de la comuna y que el valor según cotización está dentro de los precios de mercado.

Que, dicho establecimiento necesita la adquisición de servicio de Mantención de cámaras de seguridad.

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 10 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento, según Art. 10, N°7, letra N, para la adquisición de servicio de mantención de cámaras de seguridad para la Escuela Luis Cruz Martínez, según cotización adjunta.

2° Instrúyase por este medio a la unidad de adquisiciones para que confeccione y envíe la respectiva Orden de Compra por el Portal Chile compra al proveedor Áreas Verdes Gonzalo Olmos Spa Rut; 77.410.698-7, por un valor total de $535.500.- valor iva incluido el cual se inserta dentro de las 10 UTM.

3° Impútese el gasto que irrogue el presente decreto al ítem que corresponda del presupuesto de la Subvención de Mantenimiento del Departamento de Administración de Educación Municipal vigente.

4º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL DE LA LIGUA

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ALCALDE PATRICIO PALLARES

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

EXAMINADO
25 AGO 2023
CONTRALORIA
LA LIGUA

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES DAEM
ARCHIVO
PPV/MIG/JBA/CFA/HOC/kom

COLEGIO LUIS CRUZ MARTINEZ – LA LIGUA
RBD.: 11199 – 6
colegiolcruzm@gmail.com

ORD. N°: **146/2023**

ANT.:

MAT.: Mantención Cámaras de seguridad.

La Ligua 08 de agosto de 2023

A: CARLA FERNÁNDEZ AYALA
DIRECTORA DEPARTAMENTO DE EDUCACION LA LIGUA
I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA.

DE: LISETTE FERNANDEZ ARREDONDO
DIRECTORA
COLEGIO LUIS CRUZ MARTÍNEZ LA LIGUA

Junto con saludarle cordialmente, solicito a Ud. gestionar a la mayor brevedad posible, la mantención de cámaras de seguridad en nuestro establecimiento.

Se adjunta presupuesto.

Sin otro particular se despide atentamente de usted,

RECEPCION
OFICINA DE PARTES
10 AGO 2023
I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

COLEGIO LUIS CRUZ MARTINEZ
DIRECTOR
Depto. Educación

LISETTE FERNANDEZ ARREDONDO

DIRECTORA

DISTRIBUCIÓN:
- Sra. Carla Fernández Ayala, Directora DAEM, I. Municipalidad de La Ligua
- ARCHIVO/

LFA/szo.

11 AGO 2023

COTIZACION

Asesor de venta: GONZALO OLMOS F.
LA LIGUA
Sitio Web: LEON VERDE
Teléfono: [+56 9 54088823]
RUT: 77.410.698-7

18-08-23
15 DIAS COTIZACIÓN

CLIENTE

COLEGIO LUIS CRUZ MARTINEZ - LA LIGUA
ATENCION: Srta. LISETE FERNANDEZ

De acuerdo a lo solicitado, tenemos el agrado de cotizar y adjuntar presupuesto para el Mantenimiento de Camaras de Seguridad- Establecimiento Educacional LCM

DESCRIPCIÓN	UND.	PRECIO UNIT.	CANT.	TOTAL
Mantenimiento de Camaras de Seguridad	C/U	$ 37.500	12	$ 450.000
El mantenimiento de cámaras de seguridad es esencial para asegurarte de que tus sistemas de vigilancia funcionen correctamente y cumplan su propósito. Limpieza regular, Ajuste de configuración. Cliente nos menciona que 12 camaras dejaron de Funcionar.				$ -
				$ -
			NETO	**$ 450.000**
			IVA	**$ 85.500**
			TOTAL	**$ 535.500**

TÉRMINOS Y CONDICIONES

PRESUPUESTO ES POR MANO DE OBRA VENDIDA
PRECIO UNITARIO EN LA COTIZACION

La aceptación del cliente (firmar a continuación):

x _____

Nombre del cliente
TIBRE